CARTA
DE CIUDADES EDUCADORAS

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE
Ciudades Educadoras

CARTA DE CIUDADES EDUCADORAS

EDITA:
Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE)
www.edcities.org

ADAPTACIÓN A LECTURA FÁCIL Y MAQUETACIÓN:
Cuarto Sector S.Coop.

COLABORA:
Dilee Lectura Fácil Sociedad Cooperativa Especial

LECTURA DE PRUEBA Y VALIDACIÓN POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL:
Juan Pedro Pérez Infantes y María Vargas Borrallo

© de la edición: AICE

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.

Esta adaptación sigue las directrices internacionales de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) e Inclusion Europe en cuanto al lenguaje, al contenido y a la forma, a fin de facilitar su comprensión y ha sido validada por personas con discapacidad intelectual. "© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu".

Reconocimiento - NoComercial - SinDerivados

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE Ciudades Educadoras

Ajuntament de Barcelona

CARTA
DE CIUDADES EDUCADORAS

Edición en Lectura Fácil

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE Ciudades Educadoras

Carta de Ciudades Educadoras

En 1990, se celebró en Barcelona
un congreso con representantes de distintas ciudades del mundo.
Estas personas se reunieron
para hablar sobre cómo impulsar y mejorar el sistema educativo.
En ese congreso, estas personas escribieron una "Carta",
un documento con ideas importantes
para mejorar el desarrollo y el sistema educativo.

La Carta se ha revisado varias veces
para adaptarla a los cambios del mundo.
Se revisó en 1994 en Bolonia (Italia),
en 2004 en Génova (Italia),
y en 2020 para actualizarla
a los nuevos retos y necesidades de la sociedad.

Esta Carta se basa en otros documentos muy importantes
sobre los derechos de las personas, como:

- La **Declaración Universal de los Derechos Humanos,** de1948.

Declaración Universal de los Derechos Humanos:
Documento creado por las Naciones Unidas en el que aparecen todos los derechos fundamentales que tienen todas las personas, sin importar su nacionalidad, raza, religión o cualquier otra característica.

- La Convención Internacional de 1965, para terminar con la **discriminación racial**.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de1966.
- La Convención sobre los derechos de los niños de 1989.
- La Declaración Mundial, sobre la Educación para todas las personas de 1990.
- La cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer, que se celebró en Beijing en 1995.
- La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, de 2001.
- La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad de 2005.
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapcidad de 2006.
- El Acuerdo de París sobre el clima de 2015.
- Y la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible de 2015.

Discriminación racial: Trato desigual o injusto hacia una persona o grupo de personas debido a su raza, color de piel, origen o características físicas.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, los pueblos y ciudades
disponen de recursos
para aumentar y mejorar el sistema educativo.
Pero también existen límites
que perjudican su avance.

Las ciudades tienen recursos suficientes
para mejorar el sistema educativo
de forma completa.

El sistema educativo actual
está siempre en cambio,
tiene diferentes formas de enseñar y aprender
y puede ayudar a mejorar la educación
y cambiar la sociedad.

En la **ciudad educadora**,
la educación no se limita solo a la escuela,
sino que influye en otros asuntos de las ciudades.

Ciudad educadora: Ciudad que impulsa
el aprendizaje y la educación
a través de las escuelas y diferentes proyectos
que fomentan el desarrollo personal, social y cívico
de todas las personas.

Se trata de conseguir
una educación ciudadana,
en la que participen organismos y entidades
para educar y transformar la ciudad
en un espacio que respete la vida y la diversidad.

**"La educación va más allá
de la enseñanza en las escuelas.
La educación debe influir
en la mayoría de los aspectos y asuntos
de las ciudades".**

Las ciudades educadoras trabajan de forma constante
para construir una comunidad y una ciudadanía
libre, responsable y solidaria,
capaz de convivir entre todas las personas,
de solucionar sus conflictos de forma pacífica
y de trabajar por "el bien común",
por el bien de todas las personas.

La ciudadanía debe conocer los retos actuales
que la humanidad tiene que afrontar.
La ciudadanía debe tener conocimientos y habilidades
que les permitan buscar soluciones
para afrontar los nuevos retos que vivimos.

Cada ciudad educadora es diferente,
pero sus características dependen del país dónde se ubica.

La ciudad educadora,
es una ciudad que se relaciona con su entorno,
con otras zonas urbanas de su territorio,
con zonas rurales que la rodean
y con otras ciudades de otros países.
El objetivo de las ciudades educadoras
es aprender de forma continuada,
a innovar, compartir, enriquecer
y hacer más segura y digna
la vida de sus habitantes.

La ciudad educadora
debe realizar sus funciones educativas
de manera conjunta a sus funciones tradicionales,
como son la función económica, social, política
y de prestación de servicios.

El objetivo es conseguir formar, favorecer y desarrollar
la vida de todas las personas tengan la edad que tengan
y satisfacer sus necesidades de aprendizaje en todo momento
y en todos los aspectos de sus vidas.

La educación comienza en la infancia,
pero no termina nunca,
ni siquiera cuando ya se haya conseguido un trabajo.

Una educación a lo largo de toda la vida
trata de conseguir
que todas las personas vivan en libertad
y sean responsables y respetuosas
con las demás personas y con el entorno.

La educación trata
que la ciudadanía colabore entre sí
y cuide de la naturaleza
para mejorar la ciudad y el planeta.
Para ello, la educación debe fomentar
la reflexión y el **pensamiento crítico**
y la capacidad de comprensión
de los problemas que puedan surgir.

Debe animar a la ciudadanía
a participar en la elaboración de las políticas
desde el respeto al entorno
y la igualdad entre todas las personas.
Las razones que explican esta función educadora,
son sociales, económicas y políticas.
El objetivo es crear un proyecto cultural y educativo
que sea efectivo y que mejore la convivencia
entre todas las personas.

Pensamiento crítico: Capacidad de analizar y reflexionar sobre la información, las ideas y situaciones de la vida.

Los grandes retos del siglo XXI (siglo 21) son estos:

- Primero, favorecer la educación de cada persona
  para que cada vez sea más capaz de pensar,
  expresar, afirmar y desarrollar sus habilidades y capacidades
  en base a su propia personalidad,
  creatividad y responsabilidad.

- En segundo lugar,
  se debe favorecer la igualdad total
  para que todas las personas se sientan respetadas
  y también respeten a las demás.
  Además, deben ser capaces de dialogar y escuchar
  poniendo interés y atención.

- En tercer lugar,
  se deben combinar todos los factores posibles
  para que todas las personas
  de todas las ciudades y todos los pueblos,
  puedan acceder al conocimiento,
  sin exclusión.

- Y, en cuarto lugar,
  se debe conocer la importancia
  de aprender a vivir en comunidad
  y de desarrollar habilidades
  para organizar la vida en común
  en condiciones de igualdad y justicia.

“Se debe conocer
la importancia de la vida en comunidad
y la importancia de desarrollar habilidades
para organizar la vida en grupo,
con igualdad y justicia para todas las personas”.

Las ciudades educadoras
tienen entidades y organismos educativos
que colaboran de forma conjunta
para mejorar el sistema educativo.
Estas entidades y organismos
apoyarán los proyectos de estudio de forma directa
o colaborando con **organismos internacionales**.

Los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud
están protegidos en las ciudades educadoras.

En primer lugar, se asegura el desarrollo
de sus derechos fundamentales y políticos.

Organismos internacionales: Instituciones o entidades
que están formadas por varios países
con el objetivo de tratar problemas globales
relacionados con la economía, la seguridad,
los derechos humanos o el medio ambiente.

Además, las ciudades educadoras
contarán con medios y recursos
para que las personas jóvenes puedan participar
en la vida política y comunitaria
junto a las personas adultas y mayores,
y así favorecer la convivencia entre todas las personas.

La humanidad no está pasando
solo por una época de cambios,
sino por un gran cambio de etapa,
incluso de forma de pensar.

Las personas deben prepararse y formarse
para entender lo que está pasando
a nivel político, social, económico y medioambiental,
y así poder decidir de forma libre
la manera en la que quieren vivir.

Las personas deben aprender a enfrentar la situación actual,
una realidad que cambia en cada instante.
Deben poder ayudar desde su barrio, ciudad o pueblo
a un mundo cada vez más complicado.
Deben aprender a mantener su independencia
y capacidad de pensar por sí mismas,
frente a la gran cantidad de información que les llega
y que está controlada por grupos de personas poderosas
a nivel económico y político.

La ciudadanía de todo el mundo está de forma continua
en un proceso de cambio y transformación.
Una ciudadanía que no piensa solo a nivel local,
sino que piensa a nivel mundial.
Sin embargo, esto aún no es posible en todos los países.

Muchos países no han logrado
una **democracia** efectiva y respetuosa
con sus costumbres y culturas.

Además, las democracias más antiguas
no están satisfechas con la calidad actual
de sus sistemas políticos y sociales.

Por otro lado,
las discusiones que existían
entre los países más importantes al final del siglo XX (siglo 20),
han provocado nuevos problemas internacionales.

Todo esto ocurre
en medio de una grave crisis económica y social
que pone en peligro la vida de muchas personas.

Democracia: Sistema de gobierno
en el que las personas tienen el derecho de participar
en las decisiones que afectan a su país o comunidad.
En una democracia, las personas tienen libertad.

Esta crisis se debe a la falta de **recursos naturales**
necesarios para la economía.
También está causada por el **cambio climático**,
las amenazas de **pandemias**
y la pérdida de **biodiversidad**.

Según las personas científicas,
todo esto hará necesaria una gran transformación
en la forma en que organizamos la sociedad y la economía.

Las ciudades son una de las principales causas
del cambio climático global,
pues más de la mitad de las personas que hay en el mundo,
viven en ellas.

Recursos naturales: Materiales y elementos
que encontramos en la naturaleza
y que utilizamos para nuestras necesidades,
como el agua, los árboles, los minerales, el aire, el sol...

Cambio climático: Cambios en el clima del planeta Tierra.
Afecta a la temperatura, la lluvia y el calor, entre otros.

Pandemia: Enfermedad que se extiende de manera global,
afectando a un gran número de personas
de diferentes países y continentes.

Biodiversidad: Variedad de vida que existe en la Tierra,
es decir, es el conjunto de animales, plantas, hongos
y otros seres vivos que existen.

Al mismo tiempo, las ciudades y sus habitantes
pueden sufrir muchos problemas por diferentes causas.

Los efectos del cambio climático,
la dependencia de la comida y la energía,
el gastar más de lo que necesitamos,
y la gran contaminación,
hacen que las ciudades necesiten grandes cambios
para asegurar que las personas y los demás seres vivos,
puedan vivir de forma digna y saludable.

Además, las ciudades tienen muchas desigualdades
que afectan a diferentes aspectos.

**"Los municipios y ciudades de todos los países,
deben actuar y trabajar para conseguir fortalecer
la democracia de su territorio".**

Hoy en día, muchas personas en distintos países
sienten miedo e inseguridad por lo que pasa en el mundo.
Este miedo puede hacer
que algunas personas crean en mensajes políticos muy simples,
que no explican bien los problemas
y buscan culpables sin razón.
Esto puede ser peligroso,
porque algunas personas pueden creer en ideas extremas,
y causar peleas o enfrentamientos.

**“Hoy, más que nunca,
es necesaria una educación
que se base en los valores y derechos humanos
para mejorar la democracia”.**

Los municipios de todos los países deben trabajar
para fortalecer la democracia de su territorio.
Deben promover una buena convivencia
entre todas las personas,
enseñando valores como el respeto,
la justicia, la igualdad y la democracia.
También deben escuchar a todas las personas,
respetar las formas diferentes de gobernar en democracia
y facilitar la participación de las personas
en las decisiones políticas y sociales del municipio.

**“Las ciudades educadoras creen en la inclusión,
aceptando a cada persona tal y como es
invitándola a formar parte de un proyecto común
para toda la ciudad”.**

La diversidad es parte de la vida
y es una característica de las ciudades de hoy en día.
Además, se espera que la diversidad
aumente más en el futuro.

Por ello, uno de los retos de las ciudades educadoras,
es mejorar el equilibrio
entre **identidad** y diversidad.
Respetando las aportaciones
de los grupos sociales y comunidades
que forman las ciudades.
Y siempre respetando el derecho de todas las personas
a sentirse reconocidas por su cultura.

Esto implica luchar contra el **racismo**
y cualquier otra forma de discriminación o rechazo.
El reto actual es reconocer el derecho a ser diferentes
sin poner en riesgo
la construcción de un proyecto común
para todas las personas.

Identidad: Conjunto de características, valores, creencias
y aspectos que definen a una persona,
a un grupo de personas o a un lugar.

Racismo: Creencia o actitud que considera
que ciertas razas son superiores o inferiores a otras.
El racismo tiene consecuencias graves en la sociedad,
como la violencia, la discriminación y la división social.

Las ciudades educadoras
también trabajarán para crear ciudades
que favorezcan la **igualdad de género**.
Analizarán las causas de la desigualdad
y lucharán contra sus consecuencias,
como la violencia y la **exclusión social**
que afecta a las mujeres.

Vivimos en un mundo complicado,
donde surgen dudas muy a menudo.
Por ello, la gran mayoría de la población
busca seguridad.
Sin embargo, muchas veces,
las dudas y la inseguridad,
provocan desconfianza entre las personas.

La ciudad educadora, que sabe esto,
no busca soluciones fáciles.
Acepta lo que ocurre
y propone procesos de conocimiento, diálogo y participación
como el mejor método para vivir en sociedad
y de forma segura y tranquila.

Igualdad de género: Significa que hombres y mujeres deben tener los mismos derechos, oportunidades y trato en todos los aspectos de la vida.

Exclusión social: Es cuando algunas personas o grupos son apartados de la participación plena en la sociedad.

Cada vez es más importante
mejorar el lenguaje y el pensamiento crítico,
sobre todo, en un mundo
lleno de mentiras y desinformación política.
Los medios de comunicación
y las redes sociales,
han favorecido esta situación
y han provocado que las personas
se enfrenten con mayor frecuencia
por ideas equivocadas.

Las personas dependemos unas de otras.
Sin cuidados mutuos entre todas las personas
no podemos sobrevivir.

A lo largo de nuestra vida,
necesitamos cuidados para vivir bien
y mantener nuestra salud física y mental.
Sobre todo, en momentos
como la infancia, la vejez, cuando estamos enfermos
o si tenemos alguna discapacidad.

Las ciudades educadoras deben reconocer
la importancia de cuidar a todas las personas,
fomentar este cuidado
y hacer que toda la sociedad
sea responsable de esos cuidados.

“Se debe reconocer el trabajo de la ciudad educadora como parte del derecho a la educación”.

Para responder a todos los retos y necesidades mencionadas, se debe reconocer el trabajo de la ciudad educadora como parte del derecho a la educación.

Este trabajo y lucha social tiene como objetivo conseguir la igualdad entre todas las personas, la justicia social y global, el equilibrio territorial y la **sostenibilidad** y **resiliencia**.

Esto aumenta la responsabilidad de los gobiernos locales, que deben desarrollar todos los recursos y capacidades educativas que tiene la ciudad e incluir los principios característicos de la ciudad educadora en su proyecto político.

Sostenibilidad: Es la idea de usar los recursos de la Tierra de manera que podamos satisfacer nuestras necesidades sin dañar el planeta.
Se trata de cuidar el medio ambiente.

Resiliencia: Capacidad de una persona o comunidad para adaptarse, enfrentar y superar situaciones difíciles, como problemas o desafíos.

PRINCIPIOS

EL DERECHO A LA CIUDAD EDUCADORA

1. Educación para todas las personas a lo largo de su vida
2. Política educativa amplia
3. Respeto por la diversidad y sin discriminación
4. Acceso a la cultura
5. Diálogo entre personas de diferente edad

EL COMPROMISO DE LA CIUDAD

6. Conocimiento del territorio
7. Acceso a la información
8. Gobernanza y participación ciudadana
9. Seguimiento y mejora continua
10. Identidad de la ciudad
11. Espacio público adecuado para vivir
12. Mejora de equipos y servicios municipales
13. Sostenibilidad

AL SERVICIO COMPLETO DE LAS PERSONAS

14 Avance y mejora de la salud

15 Formación de personas educadoras y profesoras

16 Orientación y ayuda para buscar trabajo
para todas las personas,
ya sean personas con discapacidad,
con diferente edad, cultura o condición social

17 Inclusión y unidad comunitaria

18 Co-responsabilidad contra las desigualdades

19 Aumento de la participación
en las asociaciones y en el voluntariado

20 Educación para una ciudadanía democrática y global

1 Educación inclusiva a lo largo de vida

El derecho a la ciudad educadora se ve como una parte
del derecho de todas las personas a la educación.

Todas las personas que viven en una ciudad
tendrán el derecho de acceder, de forma libre e igualitaria,
a los recursos y oportunidades
de formación, ocio y desarrollo personal que ofrece la ciudad.

La ciudad educadora se compromete
a enseñar a sus habitantes durante toda su vida,
en todos los aspectos posibles.
Y para que esto sea posible,
la ciudad educadora debe tener en cuenta
a todos los grupos sociales y sus necesidades.

El gobierno y la administración de la ciudad
crearán políticas para eliminar los obstáculos
que impiden la igualdad y la no discriminación.
Serán responsables de esto
tanto la administración de la ciudad
como otras administraciones que afecten a la ciudad.
Además, la propia ciudadanía,
tanto a nivel personal como grupal,
también estará comprometida con esta tarea.

2 Política educativa amplia

Los municipios deberán cumplir bien
con las tareas educativas que les correspondan.
No importa si las tareas
son muchas o complicadas de desarrollar.
Los municipios deben crear
una política educativa amplia,
que sea creativa y novedosa
y que incluya todos los tipos de educación.

Esta política educativa debe estar relacionada
con las diferentes formas de cultura,
con las diferentes vías de información
y maneras de entender la realidad
que se dan en la ciudad y sus barrios.

Las políticas educativas de la ciudad
siempre se deben hacer teniendo en cuenta
todos los aspectos de la vida.
Deben seguir los principios de **justicia social**,
igualdad, responsabilidad ciudadana,
sostenibilidad, calidad de vida
y bienestar de sus habitantes.

Justicia social: Es cuando todas las personas
son tratadas con igualdad y tienen los mismos derechos,
sin importar su origen, raza, religión o género.

3 Diversidad y no discriminación

La ciudad impulsará una educación
que valore la diversidad,
aumentando la comprensión,
la **cooperación internacional solidaria**,
y el respeto por los **pueblos indígenas**
y otros grupos de personas que sufren discriminación.
También promoverá la paz en el mundo.

Esta educación luchará
contra cualquier tipo de discriminación.
Y apoyará la libertad de opinión, pensamiento, religión,
la diversidad cultural, el diálogo
y la atención plena en igualdad de condiciones.

Aceptará todas los proyectos que tengan estos objetivos
sin importar quien los cree.

Cooperación internacional solidaria: Esfuerzo conjunto
de diferentes países, organizaciones y personas
de distintas partes del mundo
para tratar problemas globales
y mejorar las condiciones de vida de todos y todas.

Pueblos indígenas: Grupos de personas
que mantienen una conexión histórica, cultural y social
con las tierras y territorios que habitan.
Estos pueblos tienen identidades y tradiciones únicas.

Además, la ciudad educadora trabajará
para reducir las desigualdades causadas por la **clase social**,
el origen, la raza, el **género**, la edad, la orientación sexual,
la **diversidad funcional** u otros aspectos.

También animará a la ciudadanía
a aprender y usar las diferentes lenguas
que existan en su ciudad.
para mejorar la relación entre las personas.

Clase social: Es el grupo
en el que se considera que está una persona
según su dinero, su trabajo y educación.
Existen tres tipos de clases sociales: clase alta, media y baja.

Género: Características que la sociedad asigna a las personas
según si son hombres o mujeres, es decir, es la forma
en que cada sociedad define lo que es ser hombre y ser mujer.

Diversidad funcional: Describe la variedad de capacidades
y formas de funcionamiento que tienen las personas.
Trata las diferentes maneras en las que las personas
pueden afrontar situaciones a nivel físico, mental o sensorial.

4 Acceso a la cultura

La ciudad educadora impulsará
el derecho a la cultura
y la participación en las actividades culturales de la ciudad,
de todas las personas,
sobre todo, de aquellas personas
que tengan una situación de vida más complicada.

La cultura ayudará a que las personas se sientan unidas,
a que sientan que pertenecen a la misma ciudad
y a que convivan mejor.

Además de disfrutar de la cultura,
las personas podrán participar
a través de actividades y actos,
en una cultura viva
que se transforma de forma continua.

La ciudad educadora fomentará la educación artística,
la creatividad y la innovación,
apoyando diferentes proyectos culturales,
tanto modernos como tradicionales,
como una forma de desarrollo personal,
social, cultural y económico.

5 Diálogo entre grupos de personas que tienen diferente edad

La ciudad educadora
impulsará la cercanía y el trabajo común
entre personas de diferentes edades
y luchará contra el **edadismo**.
El objetivo
no es solo conseguir una convivencia en paz,
sino también crear proyectos comunes
que sean compartidos por personas
de diferentes edades.

Estos proyectos deben centrarse
en hacer acciones y actividades
en los que se puedan aprovechar
las distintas experiencias,
capacidades y valores de cada edad.

Edadismo: Es la discriminación hacia las personas debido a su edad, ya sea por ser jóvenes o mayores.

6 Conocimiento del territorio

La ciudad educadora
entiende que tomar decisiones
basadas en el conocimiento de la realidad
ayuda a dar mejores respuestas.
Por eso, los gobiernos locales
deben tener información precisa
sobre las condiciones de vida
de las personas y del territorio.

Deben hacer o apoyar estudios
que estarán siempre actualizados y disponibles
para todas las personas.

Al crear proyectos y políticas,
los gobiernos siempre deben tener en cuenta
su repercusión educativa
y asegurarse de que haya buena comunicación
con las personas y los grupos.

7 Acceso a la información

El municipio debe asegurar
que la información sea suficiente, fácil de entender
y motivar a las personas a informarse.

La ciudad educadora,
sabiendo lo importante que es
seleccionar, entender y usar bien
la gran cantidad de información disponible,
ofrecerá recursos accesibles para todas las personas
y se asegurará de que haya conexión a Internet
en todas las zonas y espacios de la ciudad.

También creará programas de formación
en tecnologías de la información y la comunicación
para todas las edades y grupos sociales.
Esto ayudará a aprovechar las oportunidades
que ofrecen las tecnologías,
asegurando que nadie se quede atrás
y que todo el mundo pueda acceder a ellas y sepa usarlas.

Además, impulsará las habilidades científicas,
de investigación y estudio en todas las personas,
sobre todo, en los niños, niñas y jóvenes,
para que reflexionen sobre la información,
las ideas o situaciones de la realidad actual.

El municipio también apoyará a las personas
que necesiten ayudas especiales
y les ofrecerá recursos para orientarles y apoyarles.

Frente al avance de tecnologías
como la **inteligencia artificial**,
hará lo posible por proteger la privacidad, la intimidad
y la autonomía de las personas.

8 Gobernanza y participación ciudadana

La ciudad educadora se construirá
mediante un **sistema de gobernanza**,
donde tanto el gobierno como la ciudadanía
trabajarán juntos en su desarrollo.
Esta colaboración es una característica esencial
de las ciudades educadoras.

Inteligencia artificial: Es una tecnología
que permite a las máquinas, como ordenadores o robots,
aprender, pensar y tomar decisiones
de manera similar a como lo hacen las personas.

Sistema de gobernanza: Forma
en la que un grupo de personas toma decisiones
y gestiona los asuntos de un país
de forma organizada y participativa.

Se favorecerá la participación de las personas
de manera crítica y responsable,
en la gestión del municipio y la vida en comunidad.
Para ello, se animará a la ciudadanía
a participar en la toma de decisiones.
Además, se colaborará con las instituciones
y organizaciones sociales
y se tendrán en cuenta las ideas o proyectos privados
y otras formas de participación.
Para esto, el gobierno local
ofrecerá la información necesaria
e impulsará actividades de formación sobre participación,
desde la infancia.

Al final de cada proceso participativo,
se presentarán los resultados de forma pública
y se analizará si son efectivos o no.

Se reconocerá a los niños y niñas,
adolescentes y jóvenes
como ciudadanos del presente,
con derecho a participar en la mejora de la vida comunitaria,
en igualdad de condiciones que las personas adultas.
Para ello, se darán los recursos necesarios
y métodos de participación adecuados.

9 Seguimiento y mejora continua

Los municipios analizarán
el impacto educativo, social y ecológico de sus políticas
para mejorarlas de forma constante.

El proyecto educativo de la ciudad, sus valores,
la calidad de vida que ofrezca,
las celebraciones que organice
y cualquier actividad o proyecto que se prepare,
se analizará a través de herramientas adecuadas
que ayuden a conseguir
el desarrollo personal y grupal de todas las personas.

10 Identidad de la ciudad

La ciudad debe saber descubrir,
cuidar y mostrar su propia identidad,
que es complicada y cambiante.

También debe valorar su arte,
edificios históricos, monumentos,
costumbres y valores culturales
y la **memoria histórica** que la hace única.

Memoria histórica: Conjunto de recuerdos, relatos
y experiencias sobre eventos importantes del pasado,
que son recordados y trasmitidos de generación en generación.

Valorar sus costumbres y orígenes
debe ser compatible con los derechos humanos.
Además, la ciudad debe ofrecer una buena imagen
sin dañar su entorno natural y social,
fomentando en sus habitantes
la conexión emocional
y la responsabilidad compartida.

11 Espacio público adecuado para vivir

La ciudad organizará sus espacios públicos
para que sean accesibles
y cubran las necesidades de salud,
seguridad, juego, descanso
y **conciliación de la vida personal,
familiar y laboral** de la ciudadanía.

Conciliación de la vida personal, familiar y laboral:
Es la manera de equilibrar las responsabilidades
con el trabajo, la familia y el tiempo personal.
El objetivo es que las personas puedan cumplir
con sus responsabilidades sin descuidar su bienestar personal.

Se dará especial atención
a las necesidades de los niños y niñas,
las personas con diversidad funcional
y las personas mayores,
para asegurar que tengan
un entorno cómodo y respetuoso,
donde puedan moverse
con la mayor autonomía posible.
También se tendrá en cuenta el **enfoque de género**
en la organización de la ciudad.

Las ciudades educadoras
tendrán áreas de juegos
y espacios deportivos al aire libre
que ayuden a estar en contacto con la naturaleza
y favorezcan la convivencia entre las personas.

El cambio en la ciudad debe buscar un equilibrio
entre las nuevas necesidades, la sostenibilidad
y el respeto por las construcciones y símbolos
que representan su historia.

Enfoque de género: Es la manera de analizar
las desigualdades y diferencias entre hombres y mujeres
en la sociedad, el trabajo, la educación y la salud.

La ciudad fomentará
la convivencia y unión de la comunidad,
asegurando que no se formen barrios separados o apartados.

Además, la ciudad se asegurará de que sus habitantes
vivan en lugares donde puedan disfrutar
de calles y barrios bonitos.
Para ello, trabajarán la estética,
tanto de las calles como de los jardines
y contarán con la participación de artistas
en el diseño de los espacios públicos.

12 Mejora de equipos y servicios municipales

El gobierno municipal
debe crear y mantener en buen estado
los espacios, equipos y servicios públicos
para que ayuden al bienestar y desarrollo
de todas las personas.

En estos espacios debe haber profesionales
que sean capaces de atender a niños y niñas,
adolescentes, jóvenes, personas mayores
y personas con diversidad funcional.

13 Sostenibilidad

La ciudad educadora se comprometerá a asegurar
los derechos y necesidades básicas,
como la comida, el agua,
la vivienda, la energía, el transporte...
para que todas las personas
puedan vivir con dignidad.

La ciudad se organizará
pensando en la dependencia de la vida humana
con el medio ambiente y el planeta.

Se fomentará la implicación de todos los habitantes
para adoptar formas de vida y consumo justas,
sostenibles y responsables,
cuidando los recursos comunes
para asegurar una vida digna
para las generaciones actuales y futuras.

14 Avance y mejora de la salud

La ciudad educadora hará todo lo posible
para que todas las personas
crezcan de manera saludable
y se desarrollen de forma completa,
cuidando su bienestar físico, mental y emocional.

Para lograrlo,
trabajará para que todas las personas
puedan acceder a la atención sanitaria
y favorecerá los entornos y estilos de vida saludables.

La atención a la salud incluirá actividades físicas,
actividades de educación emocional y sexual,
alimentación saludable
y prevención de adicciones
como las drogas o el alcohol.

Además, la ciudad educadora
será un lugar donde se cuide a todas las personas.
Se favorecerá el envejecimiento activo
y se ayudará a que las personas se relacionen
y compartan espacios y actividades
para evitar la soledad y el aislamiento.

15 Formación de personas educadoras y profesoras

La ciudad educadora se asegurará
de que las familias reciban la formación necesaria
para apoyar el crecimiento de sus hijos e hijas,
buscando un equilibrio
entre protegerlos
y darles autonomía para explorar la ciudad,
siempre con respeto y confianza.

Además, ofrecerá formación para profesionales
y para aquellas personas que,
a veces sin saberlo,
tienen funciones educativas en la ciudad.

También se encargará
de que los **cuerpos de seguridad**
y **cuerpos de protección civil**,
que dependen del municipio,
sigan estas propuestas.

Cuerpos de seguridad: Organizaciones o grupos
encargados de proteger a la sociedad,
mantener el orden y garantizar el cumplimiento de la ley.

Cuerpos de protección civil: Organizaciones
encargadas de proteger a la población
en situaciones de emergencia
como incendios, terremotos o accidentes.

16 Orientación y ayuda para buscar trabajo para todas las personas, ya sean personas con discapacidad, con diferente edad, cultura o condición social

La ciudad debe dar a sus habitantes
la oportunidad de conseguir un trabajo.
Ayudará a las personas a descubrir sus intereses
y apoyará a quienes quieran empezar su propio negocio.

Las ciudades trabajarán para que la educación y el trabajo
no tengan normas de género,
es decir, no estén pensados para uno u otro sexo.

También se planificará la oferta educativa
según las necesidades del mercado de trabajo
y de la comunidad.

Las ciudades crearán programas de formación,
tanto en las escuelas como fuera de ellas
con el objetivo de ayudar a las personas
que están en una situación difícil y de desigualdad,
para que así puedan mejorar su calidad de vida.

También colaborarán
con las asociaciones de trabajadores y empresas
para crear puestos de trabajo
que puedan ocupar estas personas.

17 Inclusión y unidad comunitaria

Las ciudades deben crear políticas que terminen
con la falta de derechos, el rechazo y el aislamiento
que sufren algunas personas.

Deben atender de forma especial
a las personas que llegan a la ciudad
como **migrantes** o **refugiados**.
Estas personas tienen derecho
a moverse entre países
y a sentirse libres en la ciudad a la que llegan.

Además, sus intereses, necesidades,
conocimientos y habilidades
deben ser valorados
para que puedan tener
una vida digna y normalizada en la sociedad.

También se trabajará para mejorar la convivencia
entre los barrios y sus habitantes,
sin importar su situación.

Migrantes: Personas que se trasladan de un país a otro para vivir o trabajar.

Refugiados: Personas que tienen que abandonar su país porque su vida, libertad o seguridad están en peligro.

Se atenderá y ayudará a los grupos de personas
que vivan en los barrios más pobres
y que sufren discriminación y exclusión.
La ciudad educadora se compromete
a eliminar toda forma de violencia y acoso,
sobre todo, las violencias de género
y aquellas violencias y discriminación
sufridas por orientación e **identidad sexual**,
origen, raza, edad, aspecto físico...

18 Co-responsabilidad contra las desigualdades

Las acciones para luchar
contra las desigualdades sociales
pueden ser muy diferentes,
pero deben realizarse siempre
teniendo en cuenta
los derechos e intereses de las personas.

Identidad sexual: Es cómo una persona
se siente o se identifica,
ya sea como hombre, mujer,
los dos, ninguno o de otra manera.

Co-responsabilidad: Se da cuando las personas
comparten y se reparten de manera justa
las tareas y responsabilidades.

Cualquier acción importante en este tema
se debe realizar con la colaboración
de todos los servicios y administraciones implicados
para aprovechar el buen conocimiento
que tiene la administración local
sobre las necesidades de la ciudadanía y del territorio.

Además,
se impulsará la cooperación de las administraciones
con la **sociedad civil** organizada,
como **Organizaciones No Gubernamentales (ONG)**,
asociaciones **sin fines de lucro**,
empresas y otras iniciativas privadas.

Sociedad civil: Conjunto de organizaciones,
asociaciones y grupos
que participan de forma activa en la vida política
y que participan en actividades para mejorar la sociedad.

Organizaciónes No Gubernamentales: Entidades
que trabajan para mejorar la sociedad.
Están formadas por personas voluntarias
que trabajan para lograr un cambio positivo en el mundo.

Sin fines de lucro: Que el principal objetivo
no es ganar dinero ni enriquecerse con sus acciones.

19 Aumento de la participación en las asociaciones y en el voluntariado

La ciudad educadora impulsará
la creación de asociaciones y el voluntariado
como formas de participación
y responsabilidad con la sociedad.

El objetivo es apoyar
el desarrollo de actividades
que beneficien a la comunidad
y obtener y compartir
información, materiales e ideas
para el desarrollo de las personas.

Para lograr esto, las ciudades educadoras
apoyarán las asociaciones culturales,
deportivas, solidarias
y el intercambio de conocimientos.
Siempre respetando los derechos humanos
y los **valores democráticos**.

Valores democráticos: Son principios y creencias
que sirven para el funcionamiento de una sociedad justa y libre.
Sirven para crear una sociedad
donde se respeten los derechos de todas las personas.

Además, ofrecerán formación
para mejorar la toma de decisiones en grupo
y la planificación y la gestión
de las actividades que se desarrollen
en las asociaciones.

20 Educación para una ciudadanía democrática y global

La ciudad educadora debe ofrecer a todas las personas
formación sobre valores y prácticas
que mejoren la democracia,
es decir, valores que favorezcan el respeto, la participación,
la responsabilidad, el interés por lo público
y el compromiso con el bien común.

Además, la ciudad educadora
trabajará para que las personas entiendan
la relación entre lo local y lo global
y cómo los problemas del mundo
afectan a todas las personas.

Ciudadanía democrática y global: Ciudadanía
que participa en la vida política
y respeta los derechos humanos
tanto a nivel local como global.

Ofrecerá formación
para crear una ciudadanía global,
capaz de participar, comprometerse
y aportar soluciones
tanto a nivel local como internacional.

Todo esto, junto con el resto de principios,
debe ayudar a que cada persona
sienta la ciudad, su entorno y el planeta como propios.

Esta Carta muestra el compromiso
de las ciudades que la firman
para cumplir con los valores y principios que contiene.

Se trata de una Carta
que puede ser reformada, cambiada o mejorada,
en la que se podrán añadir más compromisos y propuestas
según las necesidades que puedan surgir en el futuro.

www.edcities.org